

¿Por qué la carne de cerdo es ilícita en el Islam?

Por: Mohsen Rabbani

Cada creyente debe cumplir sus obligaciones espirituales, las mismas que no solo obedecen a estos axiomas, sino que van en concomitancia con sus acciones como , dormir, caminar, comer; etc...., en ese sentido un principio elemental es la obediencia a Dios y cuando esa fuerza superior ordena no cometer cierto acto, los creyentes deben abstenerse de realizarlo; así por ejemplo manifiesta el Sagrado Corán en la Sura 33 Aleya 36: *"Cuando Dios y Su Enviado han decidido un asunto, ni el creyente, ni la creyente tienen ya opción en ese asunto. Quien desobedece a Dios y a su Enviado está evidentemente extraviado"*.

Es tal el amor del siervo de Allah que para agradarlo cumple, porque sabe que con esa acción alcanzará la felicidad, tal cual lo manifiesta el Sagrado Corán en la sura 24, aleya 51: *"Cuando se llama a los creyentes ante Dios y Su Enviado para que decida entre ellos, se contentan con decir: «¡Oímos y obedecemos!» Ésos son los que prosperarán"*.

Sin embargo, la cuestión de comer o no cerdo tiene su explicación desde el punto de vista de la medicina y la opinión de los científicos; pues el islam no es un dogma, ni solo una serie de órdenes y creencias ciegas que no tengan explicación. Al respecto, tenemos razones para determinar por qué la carne de cerdo es dañina para el cuerpo.

1ro. Comer carne de cerdo no significa ser un hombre liberal, esto significa que las libertades que Dios ha dado deben circunscribirse en función a sus directrices referidas a lo lícito y lo ilícito.

2do. El cerdo es prohibido porque afecta a la salud, por ejemplo, a veces tiene triquinosis que es una enfermedad causada por la ingestión de la larva del nematodo intestinal *Trichinella spiralis* que habita en el cerdo y tras ser ingerida por el hombre pasa a la pared intestinal, donde se multiplica emigrando sus embriones a los músculos y quedando encapsulados en ellos. El cuadro clínico en los humanos es muy variable y puede ir de una infección asintomática hasta una enfermedad fulminante y mortal dependiendo del número de larvas ingeridas. La aparición repentina de molestias, dolores musculares, edema de párpados superiores y fiebre son síntomas tempranos característicos.

Sin embargo, la Triquinosis no puede ser erradicada tan fácilmente; ya que aun sometiéndolo a un grado de temperatura de hasta 400 grados no muere. Otro elemento interesante es que en lugares donde hay extrema pobreza y tienen cerdos, estos animales limpian las heces y la orina de los animales, así como de los hombres.

3ro. Es posible que el cerdo sea ilícito por estos tres motivos; pero más allá de ello lo que importa es la orden que Dios da respecto a su uso y consumo.

Por otro lado, el Corán especifica que hay otros tipos de carnes que no podemos comer, por ejemplo, aquellas que no están sacrificadas por el rito islámico o aquellos animales que son de la carroña.

En la época de Moisés también estaba prohibido la carne de cerdo; asimismo en los evangelios está prescrito que los pecadores son semejantes al cerdo. Por todo ello, el cerdo es un animal mal visto por las características que hemos dado.

Por otro lado, este animal también es transmisor de MRSA (se refiere a un tipo de bacteria (estafilococo dorado) que es resistente a muchos antibióticos. Es una causa común de infecciones hospitalarias que puede llevar a la muerte del ser humano.

Desde el punto de vista islámico, el Corán es concreto respecto a la carne de cerdo; pues Dios ordena no comer de este, ni de otros, tal cual lo señala en su libro sagrado.

El Sagrado Corán de forma clara y contundente ha ordenado y explicado la prohibición de la carne de cerdo, estas leyes están en la Sura 2 (La vaca) Aleya 173:

“Os ha prohibido sólo la carne mortecina, la sangre, la carne de cerdo y la de todo animal sobre el que se haya invocado un nombre diferente del de Allah. Pero, si alguien se ve compelido por la necesidad -no por deseo- ni por afán de contravenir, no peca. Allah es indulgente, misericordioso.”

Sura 5 (La Mesa servida) Aleya 3:

“Os está vedada la carne mortecina, la sangre, la carne de cerdo, la de animal sobre el que se haya invocado un nombre diferente del de Allah, la de animal asfixiado o muerto a palos, de una caída, de una cornada, la del devorado parcialmente por las fieras -excepto- si aún lo sacrificáis vosotros-, la del inmolado en piedras erectas. Consultar la suerte valiéndose de flechas es una perversidad. Hoy quienes no creen han desesperado de vuestra religión. ¡No les tengáis, pues, miedo a ellos, sino a Mí! Hoy os he perfeccionado vuestra religión, he completado Mi gracia en vosotros y Me satisface que sea el islam vuestra religión. Si alguien se ve compelido durante un hambre, sin intención de pecar, Allah es indulgente, misericordioso.”

Sura 6 (Los rebaños) Aleya 145:

“Di: «En lo que se me ha revelado no encuentro nada que se prohíba comer, excepto carne mortecina, sangre derramada o carne de cerdo -que es una suciedad-, o aquello sobre lo que, por perversidad, se haya invocado un nombre diferente del de Allah. Pero, si alguien se ve compelido por la necesidad -no por deseo, ni por afán de contravenir-... Tu Señor es indulgente, misericordioso.»

Por lo expuesto la carne de cerdo no se la debe consumir por los motivos anteriormente mencionados, más aun desde el punto de vista moral y sobre todo espiritual ; pues es una orden divina, en tal sentido un verdadero creyente debe someterse a Dios obedeciendo sus normas y no consumiendo lo que le es prohibido.

Todos derechos reservados. Se permite copiar citando la referencia.
www.islamoriental.com - Fundación Cultural Oriente